DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7908
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER381

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	**MOVIL**	08	**GLADYS CELY**
FECHA	22 de Enero de 2015	**HORA**	15:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 152A Bis No. 106B-34	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha		
BARRIO	Tibabuyes	**POBLACIÓN ATENDIDA**			16		
UPZ	27 – Suba	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	10	**NIÑOS**	6
LOCALIDAD	11 – Suba	**PREDIOS EVALUADOS**			4		
CHIP	AAA0136SHTD	**OFICIO REMISORIOS**			**CR-19643**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio de la Calle 152A Bis No. 106B-34 se localiza en la Manzana 08 - Lote 13 - Código de Sector 009245, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba (Ver Figura No. 1).

El Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, fue legalizado mediante acto administrativo 1126 del 18 de Diciembre de 1996, para lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 22 de Enero de 2015, en atención al Radicado IDIGER No. 2015ER381, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica a la edificación emplazada en el predio de la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, observando una edificación de tres (3) niveles, compuesta por muros de carga en mampostería reforzada, con placa de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana. La edad de construcción es de aproximadamente 17 años. En este edificio, se emplazan seis (6) apartamentos, y según informan los propietarios, desde hace unos meses, se vienen presentando algunas lesiones, posiblemente por algunas adecuaciones al interior de uno de los apartamentos, lo cual no se pudo verificar en la visita técnica.

En el apartamento 302 donde habita la señora Gladys Cely y su familia, se observan lesiones menores, de tipo mecánico en muros perimetrales, relacionadas con fisuras de tendencia escalonada, de aberturas entre 0.80 y 1.0 milímetro (ver fotografía 3 - 6), las cuales se presentan en la pega de la mampostería. En el apartamento 201, donde habita la señora Sonia Bohórquez y su familia, se evidencian fisuras de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

tendencia longitudinal en placa de entrepiso, de abertura 1.0 milímetro aproximadamente (ver fotografías 7 y 8). En el apartamento 102, donde habita la señora Mercedes López, no se presentan afectaciones.

Con base en la inspección visual, no es posible determinar la causa detonante de las lesiones menores que se presentan en el apartamento 302 y 201, razón por la cual, deberá realizarse un estudio detallado de patología estructural, para determinar, si las posibles demoliciones realizadas en el apartamento 301, pudieron afectar la distribución de cargas en la estructura de la edificación.

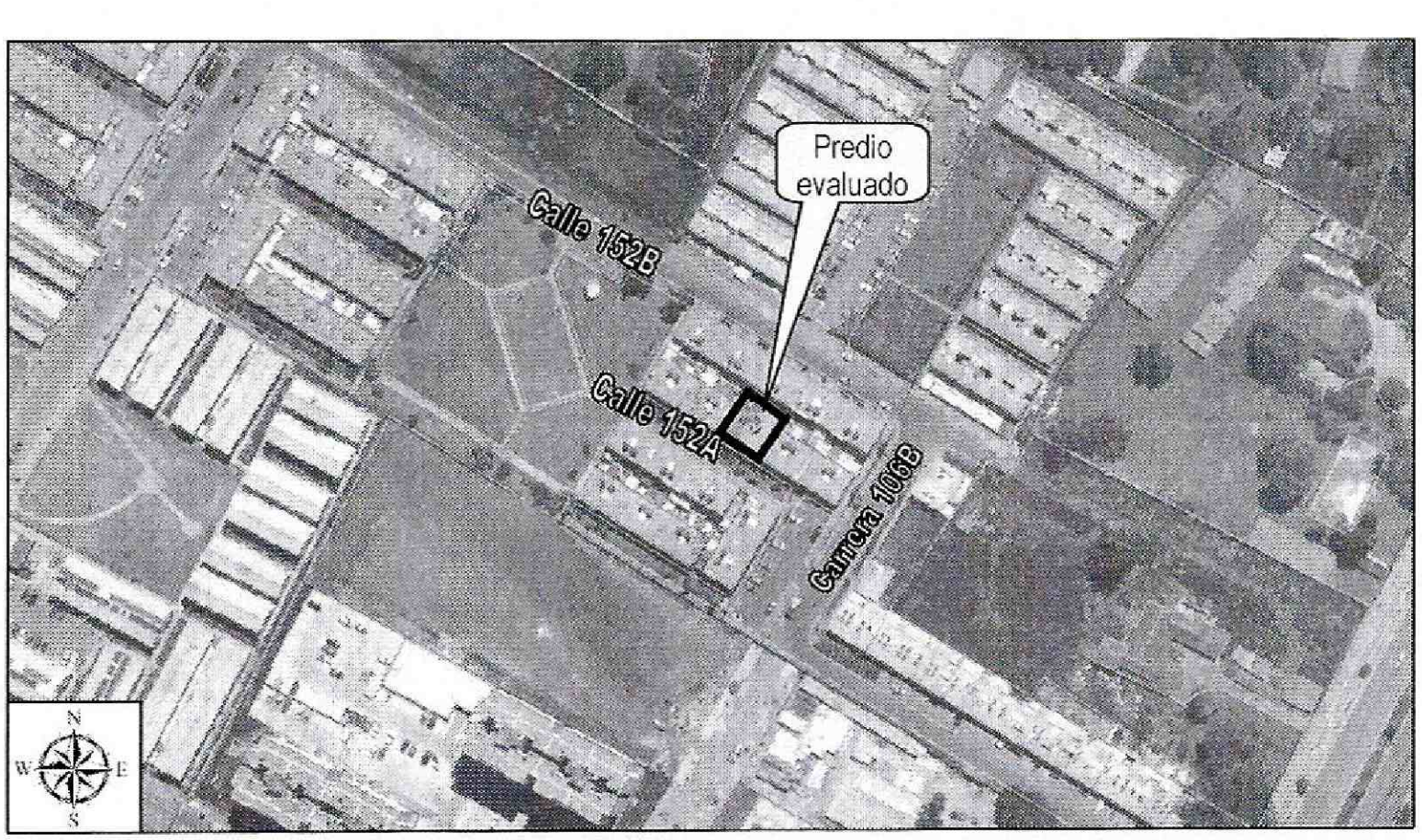

***Figura 1**. Localización del predio ubicado en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

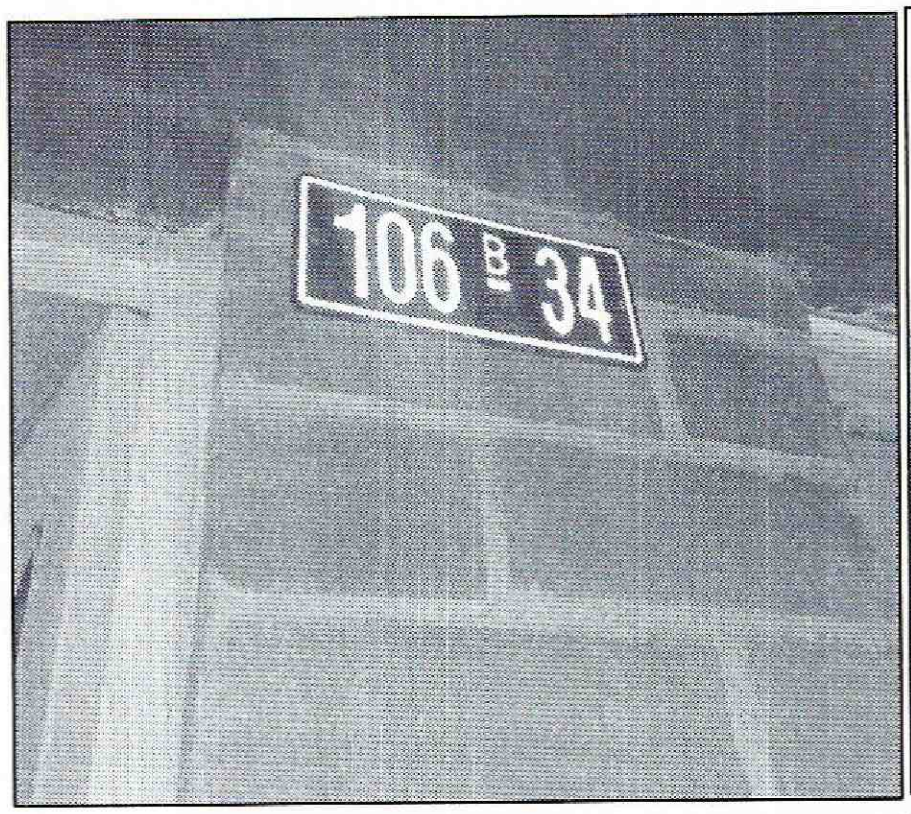



Fotografía 1 y 2. *Fachada principal del Predio ubicado en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba*

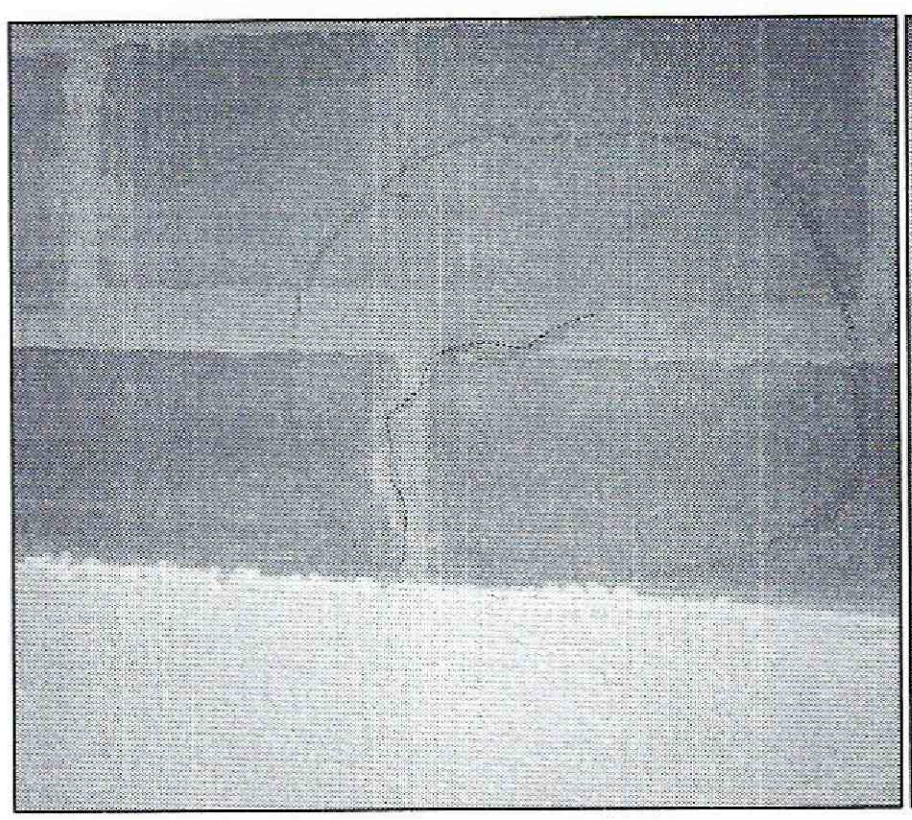

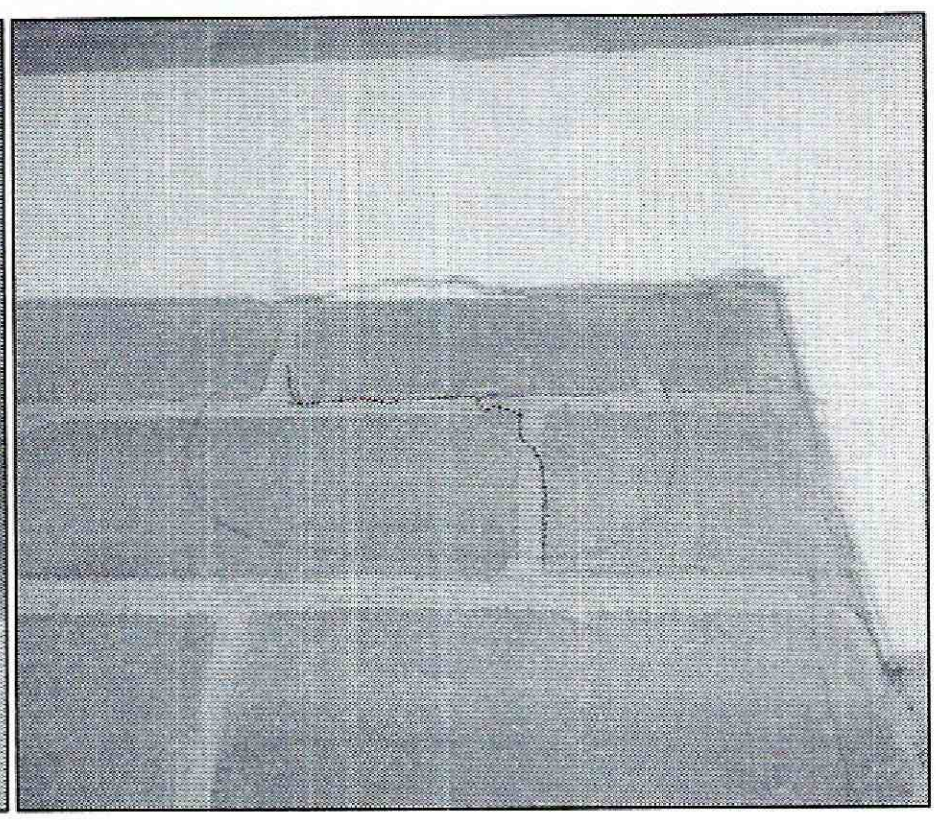

Fotografía 3 y 4. *Vista de las fisuras en muros perimetrales del Apartamento 302 del predio ubicado en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

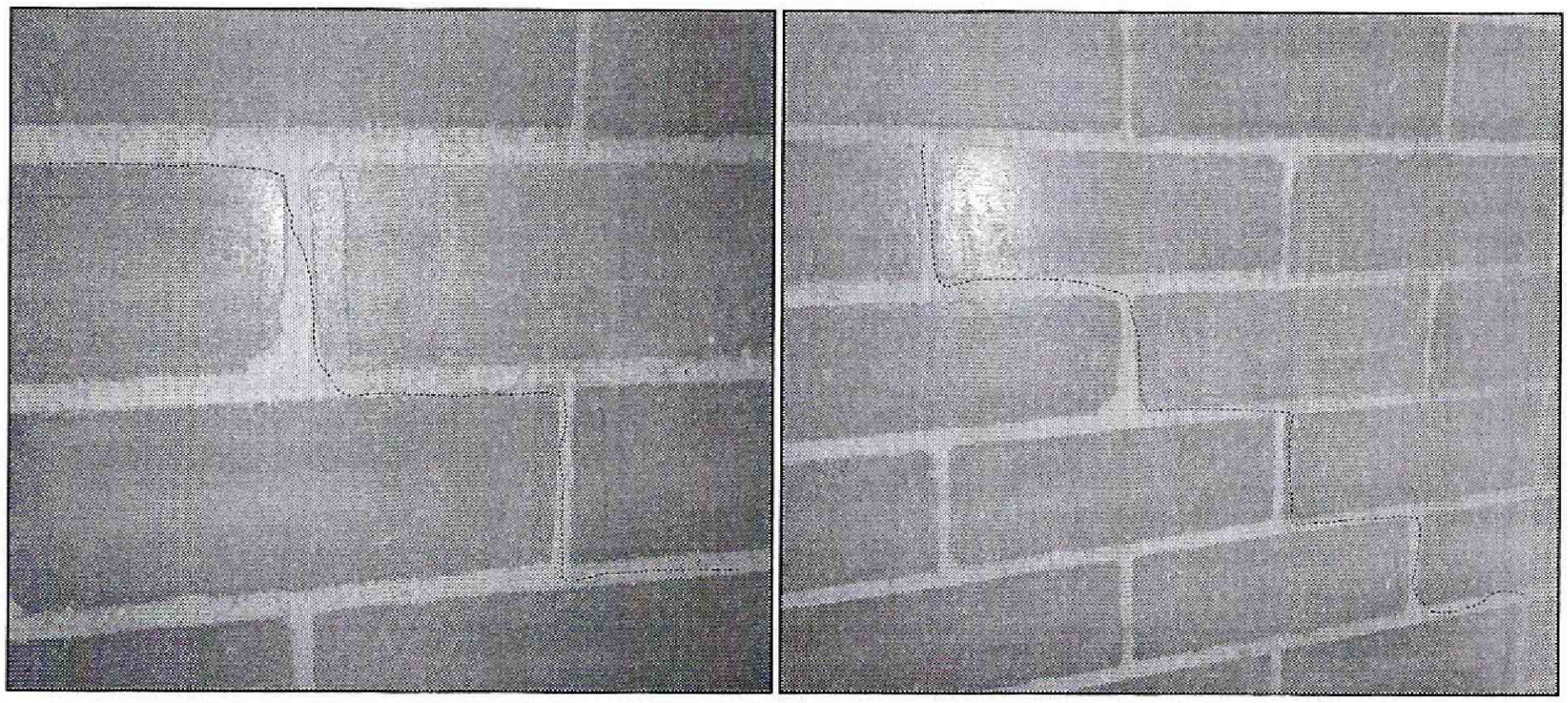

Fotografía 5 y 6. *Vista de las fisuras en muros perimetrales del Apartamento 302 del predio ubicado en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba*

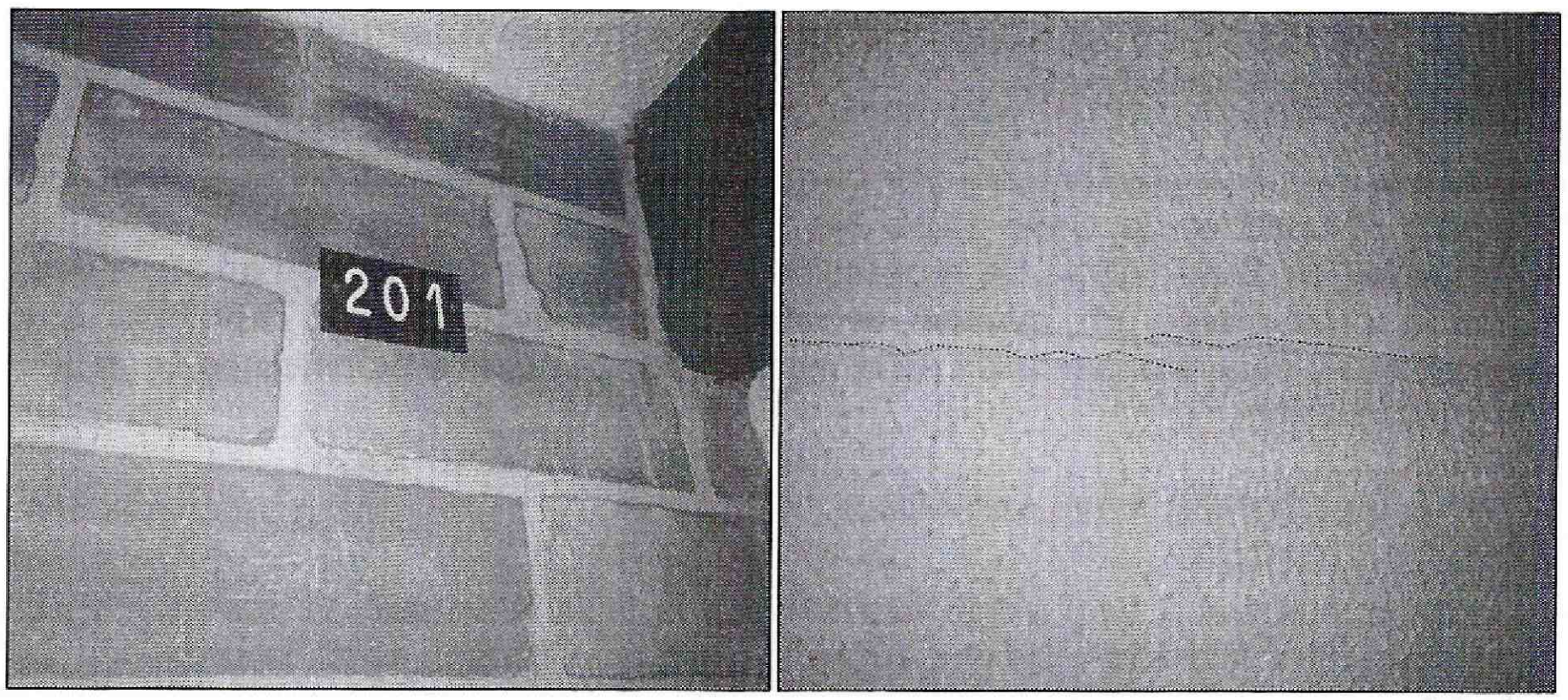

Fotografía 7 y 8. *Vista de las fisuras en placa de entrepiso del Apartamento 201 del predio ubicado en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER381 del 22/01/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Propiedad Horizontal	Calle 152A Bis No. 106B-34 Barrio Tibabuyes Localidad de Suba	16	10	6	Fisuras en muros y placa de entrepiso, situación que **no compromete** en **la actualidad** la estabilidad en general del edificio ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	**X**	**¿CUÁL?**	**NINGUNA**

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse por parte de los responsables y/o propietarios del predio ubicado en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, obras de reparación pertinentes de los elementos afectados, podría presentarse un avance de las lesiones evidenciadas, situación que ocasionaría colapsos parciales en el largo plazo, de algún elemento que compone a la edificación.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la edificación que se emplaza en el predio de la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del predio ubicado en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el predio ubicado en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, puede presentar afectaciones en elementos estructurales y no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial de la edificación. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

11. ADVERTENCIAS

- A los propietarios de la edificación que se ubica en el predio de la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento, considerando que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Dado que las afectaciones se presentan en predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables o por los administradores y/o propietarios del predio de la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba.

- Para cualquier intervención en el predio de la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, se deberá contar con el apoyo de

personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administradores y/o propietarios de la edificación ubicada en el predio de la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, evitar realizar cambios deliberados en la estructura de la vivienda, así como la demolición de elementos del sistema de carga estructural que puedan comprometer la estabilidad y habitabilidad de la Edificación.

- A los responsables, administradores y/o propietarios de las viviendas emplazadas en la Calle 152A Bis No. 106B-34 del Barrio Tibabuyes de la Localidad de Suba, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad de la edificación, del muro perimetral y del terreno en general e informar a esta Entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
13.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA *Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica* *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co